

ACTA No. 32-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 31 de agosto del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Ing. Germán Córdova, Alcalde Subrogante del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de actas Nro. 31
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde.
9. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta – Presente
Ab. Edison Chávez – Presente
Sra. Marcia Narváez- Presente
Agr. Eddy Redrován - Ausente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (S). – compañeros Concejales, compañera Concejala, estimada Dra. secretaria, estimada Lic. Jéssica, bienvenidos a una sesión más, con la bendición de Dios dejo instalada esta sesión para el mejor desarrollo de esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (S). – Tenemos el orden del día compañeros, está a su consideración. Ab. Edison Chávez. Sr. Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a tomar votación y con todos los votos de los presentes a favor, se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Secretaria.- se certifica que en esta sesión no se cuenta con comisiones ni delegaciones para ser atendidos dentro del Seno de Concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (31).** - Sr.

Alcalde (S). – compañeros Concejales tenemos el acta Nro. 31 en nuestras manos, podemos revisarle, si es que tenemos alguna observación por favor hacerla. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo a todos y todas, he revisado el acta anterior a la cual no tengo ninguna observación, por lo mismo elevo a moción para que se apruebe. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor, se aprueba el acta Nro. 31. **EXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO.** Sr. Alcalde (S). – compañeros tenemos la documentación, el reglamento que se debe aplicar acá, el reglamento interno de administración de Talento Humano, son dos tanto a la LOSEP como el Código de trabajo, para ello tenemos a la Lic. Jérica y al Dr. que nos exponga y luego cualquier inquietud de nosotros podemos ahí conversar. Ab. Juan Carlos Espinoza.- buenos días con todos los presentes, Sres. Concejales, como ya se había explicado, estos nuevos reglamentos de trabajo de Talento Humano, están realizados y puestos acordes a la actual realidad del municipio, es decir, teníamos un antiguo reglamento, sin embargo se encontraba casi obsoleto debido a que era vulneratorio de derechos de los trabajadores y ya no estaba acorde a la realidad que está viviendo o experimentando el día de hoy el municipio de Pucará, es por esta razón que se modificó, se hizo acorde a la realidad el reglamento bajo el régimen de la LOSEP y se tuvo que realizar un nuevo reglamento para los que están bajo el régimen de Código de Trabajo, por eso es que ahora hay dos reglamentos, uno para la LOSEP y otro para el Código de Trabajo ya acordes a todas las necesidades del municipio del día de hoy, igual para evitar la vulneración de los trabajadores, los derechos de los trabajadores que como sabemos son derechos inalienables, intocables, no se pueden vulnerar de ninguna manera, hasta aquí mi presentación. Secretaria.- se incorpora en este momento el Agr. Eddy Redrován. Lic. Jérica Andrade.- buenos días con todos, como dijo el abogado se ha visto la necesidad literalmente porque el municipio en el 2014 ha tenido un reglamento interno aprobado de la LOSEP, entonces aquí en el municipio tenemos dos regímenes que son Código de Trabajo y LOSEP entonces como hay obligaciones y también derechos de los trabajadores para ambos regímenes, entonces en la LOSEP como ustedes tienen una copia podemos ir revisándole capítulo por capítulo para ver, obviamente esto está acorde a la Ley, hemos hecho en compañía del abogado, entonces esto está basado en lo que es el COOTAD, la misma Ley de lo que es la LOSEP, entonces vamos revisando uno por uno. Sr. Alcalde (S).- compañeros Concejales solicito su autorización para que se ausente el Lic. Jorge Berrezueta, ya que lo he delegado para que participe en la sesión extraordinaria de la Cámara Provincial. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime autorizan para que se ausente el Lic. Jorge Berrezueta. Se da lectura hasta el Art. 38 del Reglamento Interno del GADM Pucará de la LOSEP los mismos que

son debatidos por el Concejo. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde y compañeros Concejales, sugiero para analizar por parte de la comisión, sugiero suspender el punto y analizar la comisión de Planificación y Presupuesto previo a la aprobación del reglamento antes mencionados y sugiero al Concejo que sea de manera unánime. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime acuerdan suspender el Conocimiento, Análisis y Aprobación del Reglamento Interno del GADM Pucará de la LOSEP - Código de Trabajo y pasarlo a la comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis respectivo. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** - Secretaria.- El Lic. Jorge Berrezueta se ausentó por delegación del Sr. Alcalde. Lic. Vinicio Berrezueta.- por escrito. Ab. Edison Chávez. - quería mencionar Sr. Alcalde y compañeros Concejales, el día lunes estuvieron representantes del Club Amistad de Pelincay conversaron conmigo, y les había dicho que hagan un oficio, quienes solicitaban tres cosas porque se acercan las festividades de ellos en la comunidad de Pelincay y querían que el municipio les apoye primeramente con un técnico para delinear la cancha, también pedían que les apoyen con los arcos que sean permanentes porque ellos utilizan allí solo palos, entonces querían que exista la voluntad de apoyarles en ese sentido y también con una red para los arcos mismos porque ya se aproximan las festividades, de aquí mismo ya están encargados del podado y limpieza de la maleza que el municipio les ha estado apoyando, como estaba esta comisión acá me pidieron que les informe de este particular, lo demás lo pasaré por escrito. Sra. Marcia Narváez. - mi informe lo pasaré por escrito. Agr. Eddy Redrován. - bueno, hacerles llegar una sugerencia no más compañeros del Concejo, algunas preguntas también, Sr. Alcalde preguntarle cómo estaremos con lo de la planificación de la maquinaria pesada, las obras que se están construyendo, como quedaríamos con el tema de Las Nieves con relación a la inspección que se realizó con la comunidad de algunas inquietudes de la casa comunal, de la cancha, preguntarle cómo estamos con eso, parece que para el día de ayer y el día de hoy hay una minga en La Enramada para el tema de la cancha y si está considerado dentro de la planificación el arreglo de la vía a Huasipamba Mirador y La Macarena-San Vicente de Cachi, eso y el informe se presentará por escrito. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - dando contestación a las inquietudes de algunos compañeros Concejales, en el tema de los compañeros de Pelincay, sí, vinieron en días anteriores para que se les apoyara con la limpieza de la maleza, la cual ya se está haciendo, el otro pedido que están solicitando si se podría hacerlo, no sé si de pronto ya dejaron el oficio no habría ningún inconveniente, se podía coordinar esos temas ya que se les acerca las festividades y quieren preparar el lugar, en el tema de la maquinaria compañero Eddy el equipo uno de la zona baja, la motoniveladora está trabajando, igual ayer también me fui a San Sebastián a ver como se está haciendo, más que sea para rasantear, si, ya le dejé diciendo también al compañero, me encontré con algunos usuario y

propietarios que ahí se puede hacer el trabajo, se coordine, se pueda hacer el tema de rasanteo y las cunetas que está bien, que ellos apoyen con las cunetas, desbrozando todas las malezas de los lados, ya se coordinó eso, el rodillo como sabemos que está paralizado arriba por el tema de los repuestos, estamos en ese trámite de la adquisición para que se active, los volquetes que están dañados se va a cancelar para retirar y ahí sí tendríamos el equipo completo, luego de que salgan de este ramal de Chiguán pasan a esta zona de Llimbi, esa vía principal que está también de intervenir hacia Las Nieves y algunas zonas de ahí de La Betania y acá también en Cochapamba que también está de intervenir y de ahí yo pensaría, según estaba la planificación, retomar también el tema de la vía hacia Las Enramadas y La Macarena que se quedó por culminar la vez pasada, en el tema de Las Nieves se realizó la reunión al siguiente día como habíamos conversado aquí que vino la comisión con Don Armando y pues se puso a consideración de la comunidad y se quedó mismo en la cancha sobre todo por el presupuesto y la petición también de ellos es para que luego la casita comunal es una grande que están pidiendo, nos es una de las normales, más o menos ya se tiene estipulado un presupuesto, considerar para el presupuesto para el siguiente año, en la Enramada, en la fundición se está haciendo desde ayer, hoy también se está haciendo ahí, si desean acudir a ayudar, ojalá se termine hoy o se sigue hasta mañana, eso compañeros. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas y nueve minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (S), Ing. Germán Córdova, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova
ALCALDE (S) DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes -- de septiembre de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de septiembre de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO